

002634

DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_

ANGOL, 20 OCT 2025

VISTOS :

A) El Memorándum N° 398, del 10 de Julio de 2025, del Consejo Municipal en el cual solicita gestionar la realización de Auditoría Interna y Externa en la Municipalidad de Angol en el área financiera municipal ( área municipal, educación y salud)”.

B) El Memorándum N° 457, del 13 de Agosto de 2025, del Consejo Municipal en el cual se acordó la suplementación con mayores ingresos del ítem correspondiente para que exista factibilidad presupuestaria de \$ 30.000.000.- para el año 2025, con relación a los avances presentados durante el presente año y considerar en la confección del presupuesto 2026, la suma de \$ 70.000.000.- para cubrir el saldo restante.

C) La instrucción del Director del Departamento de Secpla de iniciar el proceso para la licitación “AUDITORIA EXTERNA SITUACION FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA MUNICIPALIDAD DE ANGOL EN SUS TRES AREAS MUNICIPAL-EDUCACION Y SALUD”

D) Las Bases Administrativas para licitación pública “AUDITORIA EXTERNA SITUACION FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA MUNICIPALIDAD DE ANGOL EN SUS TRES AREAS MUNICIPAL-EDUCACION Y SALUD”.

E) La Resolución N° 36 de fecha 19 de diciembre de 2024, Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención trámite toma de razón.

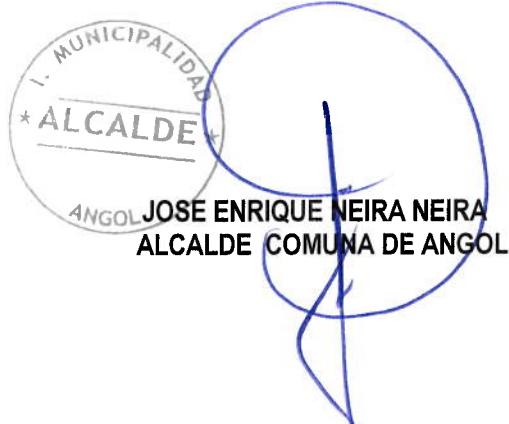
F) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades

#### DECRETO

1. Apruébese las Bases Administrativas para la Propuesta Pública “AUDITORIA EXTERNA SITUACION FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA MUNICIPALIDAD DE ANGOL EN SUS TRES AREAS MUNICIPAL – EDUCACION Y SALUD”

2. Efectúese llamado a licitación público mediante el portal www.Mercadopublico.cl.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



JENN/AUM/CRL/AVT/imv  
DISTRIBUCION

- Control
- Finanzas
- Secpla
- Transparencia
- Of. Partes